



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 05 DE JUNIO DE 2024

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIEREN FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR YUDI SELA OROZCO GIRALDO, LEONARDO AUGUSTO RAMÍREZ SERNA, ALONSO ENRIQUE MÉNDEZ DE LA ESPRIELLA Y OVIDIO ANTONIO ACEVEDO JARAMILLO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL Y SOCIOS DE LA SOCIEDAD AURUM ZONA FRANCA SAS, CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL Y LA SALA DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADO EL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA, Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE RADICADO NO. 2016-00016-00. EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2024-01956-00//STC-6731-2024. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE JUNIO DE 2024
A LAS 8:00AM
VENCE: EL 11 DE JUNIO DE 2024
A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E